

**DISFRUTA UNA EXPERIENCIA CON TUS TARJETAS  
BANCOMER MASTERCARD  
LOS CABOS 2018**

PARTICIPA PARA GANAR UN VIAJE DOBLE A LOS CABOS CON TUS TARJETAS DE CRÉDITO VIVE VIDA BANCOMER Y AFINIDAD UNAM BBVA BANCOMER, BAJO LAS PRESENTES BASES, CONDICIONES Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

**BASES DE PARTICIPACIÓN:**

**A. REQUISITOS:** Participan todos los tarjetahabientes titulares y adicionales de una tarjeta de crédito VIVE Vida BBVA Bancomer o Afinidad UNAM BBVA Bancomer.

- Ser mayor de 18 años
- Que el participante no haya ganado algún premio con sus Tarjetas de Crédito VIVE Vida BBVA Bancomer o Afinidad UNAM BBVA Bancomer, en los 120 (ciento veinte) días previos a su participación en este concurso
- Registrar una compra realizada durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2017 y el 12 de enero de 2018
- Haber acumulado un monto mínimo de \$5,000.00 MXN (cinco mil) con Tarjeta de Crédito VIVE Vida Bancomer o Tarjeta de Crédito Afinidad UNAM durante el periodo de compra
- Que el voucher registrado sea visible y muestre el número de autorización, fecha y monto de compra
- Se pueden registrar compras del tarjetahabiente titular y del adicional, cada uno deberá realizar una compra con su tarjeta de crédito
- Solo se premiará una compra registrada por tarjetahabiente
- No importa el monto de la compra registrada

**B. DETALLES DEL PREMIO:** En total se entregaran 11(once) premios para asistir a una experiencia con tus tarjetas BBVA Bancomer Mastercard.

El premio consiste en un (1) viaje doble para disfrutar una experiencia en Los Cabos en plan todo incluido del 15 al 18 de Febrero de 2018.

El viaje doble incluye:

- Vuelo redondo desde la Ciudad de Mexico a la ciudad de Los Cabos
- En caso de que el ganador resida a más de 100 (cien) kilómetros del Aeropuerto de la Ciudad de México se incluirá transportación terrestre o aérea a discreción del organizador
- Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto
- 3 Noches de hospedaje en hotel 5 estrellas en habitación Junior Suite Vista al Mar
- Cena de bienvenida con menú de tres tiempos
- Tour privado en velero
- Traslados de acuerdo a la agenda

**NO INCLUYE:**

- Llamadas telefónicas
- Cualquier otro gasto adicional
- Servicio a cuartos
- Lavandería
- Artículos del minibar
- Daños a bienes o cualquier otro gasto adicional en que se incurra y no este detallado en el inciso **B.**

**DETALLES DEL PREMIO**

**C. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:** Participan los tarjetahabientes que registren una compra en moneda nacional o extranjera, realizada con Tarjeta de Crédito VIVE o Afinidad UNAM, durante el periodo comprendido del 20 de diciembre 2017 al 12 de enero 2018. No aplica para disposiciones en efectivo.

Se premiará a los primeros 11 (once) tarjetahabientes en registrar su voucher de compra y que hayan acumulado un monto mínimo de \$5,000 (cinco mil pesos) con Tarjeta de Crédito VIVE o con Tarjeta de Crédito Afinidad UNAM; además de cumplir con todos los requisitos descritos en el inciso A.

**D. NOTIFICACIÓN DE GANADORES:** Los 11 (once) ganadores serán contactados a más tardar el día 13 de enero en la dirección de correo electrónico declarada en el registro de participación, y serán publicados en la página de [www.vivefutbol.mx](http://www.vivefutbol.mx) cuando hayan aceptado el premio y entregado la documentación solicitada.

**E. ENTREGA DE PREMIOS:** Es indispensable que los ganadores respondan al correo electrónico de notificación aceptando el premio durante las 24 (veinticuatro) horas posteriores a la recepción del mismo; deberán enviar copias de las identificaciones solicitadas dentro de ese lapso a la misma dirección de correo electrónico.

De no cumplir con el envío de documentación en el periodo antes mencionado, se considerará como rechazo del premio y éste podrá ser reasignado al siguiente participante que se haya registrado, y cumpla con los requisitos, quien contará con 24 (veinticuatro) horas para enviar su documentación. En caso de no responder éste, se contactará a los subsecuentes, quienes contarán con 12 (doce) horas para hacer el envío de la documentación.

Una vez recibida y validada la documentación, los ganadores recibirán una segunda confirmación con indicaciones a seguir para la recepción de su premio.

## G. RESTRICCIONES:

- I. Limitado a un premio por cliente
- II. Es responsabilidad de los participantes asegurarse que BBVA Bancomer, S.A., cuente con los datos de contacto correctos para hacer la confirmación de ganador
- III. Los premios no podrán ser canjeados por efectivo o especie, ni serán modificados o reembolsables
- IV. No participan retiros de efectivo en cajero automático o en sucursal bancaria
- V. Solo participan transacciones autorizadas
- VI. No participan tarjetas corporativas
- VII. No participan las tarjetas comerciales y de débito
- VIII. El premio deberá ser reclamado por el titular de la tarjeta ganadora, quien deberá acreditar su personalidad con una identificación oficial
- IX. Cualquier participación que sea alterada, falsificada o de otra manera manipulada para pretender ser el ganador y tendientes a engañar, será anulada y el participante será descalificado de manera automática
- X. Los ganadores tendrán un (1) día hábil después de haber sido notificados, para aceptar su premio, de lo contrario se cancelará su participación.
- XI. El viaje podrá ser transferible a petición del ganador, por lo que deberá proporcionar el nombre y la documentación necesaria de la persona a quien decida ceder los derechos en el momento de ser notificado como ganador y deberán cumplir los tiempos establecidos en el inciso **E. ENTREGA DEL PREMIO**. No habrá cambios en los nombres una vez que se haya entregado documentación.
- XII. Las fechas de viaje es del 15 al 18 de febrero de 2018 y son inamovibles.
- XIII. El registro inicia el día 20 de diciembre de 2018.

**H. DESCALIFICACIÓN:** El organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales).

- Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación de quien incurra en tal conducta
- Quedarán descalificadas las personas que no cumplan con los requisitos establecidos en este documento
- En caso de descalificación de un participante por cualquier motivo, los organizadores conservan el derecho de poder realizar la reasignación del regalo realizando una nueva selección de los participantes o disponer de éste como mejor les parezca
- El ganador y su acompañante deberán cumplir con los horarios que les sean informados por los organizadores y cumplir con las responsabilidades citadas en los apartados **G. RESTRICCIONES, H. DESCALIFICACIÓN** y en general con este documento de **BASES DE PARTICIPACIÓN**, deslindando a BBVA Bancomer y a los organizadores por el incumplimiento de las obligaciones citadas que impidan entregarles este premio

- Toda decisión del organizador será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate
- Si el participante no es capaz de realizar el registro por alguna limitación o falla del servicio de internet o de la conexión, no será responsabilidad por parte del organizador.

**I. ACEPTACIÓN DE BASES:** El registro de participación en esta mecánica de Experiencias Bancomer supone la aceptación de las presentes bases.

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Torre BBVA Bancomer. Av. Paseo de la Reforma 510, col. Juárez, del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México